Ministerio de Hacienda

D E C R E T O Nº. 12584

110

ACEPTANDO LAS RENUNCIAS DE LOS SRES: M.PALLARES, A.ARRELLAGA Y A. GARCIA DE LOS CARGOS DE MIEMBROS DE LA COMISION HONORARIA DE FOMENTO DE LA COLONIA CURUPAYTY.

Asunción, 30 de Noviembre de 1920.

N. 4769

Vistas las renuncias presentadas a la Dirección de Tierras y Colonias por los Sres: Manuel Pallarés, Angel Arréllaga y Augusto García de los cargos de miembros de la Comisión Honoraria de Fomento constituída por Decreto Nº 12.386 del 13 de Octubre último en la Colonia Curupayty del partido de Barrero Grande,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Acéptanse las renuncias expresadas.

ART. 2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTRO DE HACIENDA